

de Cuentas, y en créditos contra el Erario los \$9,852 restantes. El Sr. Trigueros aceptó lo propuesto, con la única diferencia de que la exhibición en efectivo se aumentara en \$500, y que éstos se rebajaran de la parte que se daría en créditos. Esta resolución se comunicó á la Tesorería General en oficio de 20 del mismo mes de Noviembre y se elevó el contrato á escritura pública el día 19 de Mayo de 1843; la escritura fué otorgada en nombre del Gobierno por los Ministros Tesoreros D. Ignacio Alas y D. Antonio Batres, ante el escribano público D. Manuel Orihuela.

Para que nada quede pendiente sobre este punto, diremos que en 25 de Febrero de 1855, D. José Joaquín de Rosas, redimió el censo que se reconocía á favor de los descendientes de la Sra. Argüelles, por escritura que pasó ante el Escribano D. Ramón de la Cueva.

En este estado las cosas, vino de España un religioso dominico con plenos poderes de su provincia, que es reencargado de las misiones de Californias, á recoger el fondo á ellas destinado. El Gobierno estimó justa la demanda y suficientes los poderes, y después de no pocas dificultades y demoras, celebró un convenio con el Padre Morán, en cuya virtud éste recibió el fondo y México se quitó para siempre de esa dificultad.

Dicen los autores de la *Enciclopedia Moderna* que el programa más difícil que un arquitecto puede tener que desempeñar es, sin contradicción, el de un teatro, sea cual fuere su dimensión; y entre los defectos que achacan á algunos teatros de Europa, los principales son que no tienen *fachada exterior que los caracterice, ni pórtico, ni otros departamentos* que proporcionen comodidad á los concurrentes. No será perfecto el Gran Teatro Nacional de México; pero, al menos, se halla libre de los defectos indicados; su fachada es bella y grandiosa: en la parte baja y principal, de orden corintio, y en la alta de orden ático, coronado por una balaustrada. En la parte principal cuatro columnas y dos pilastras cierran cinco intercolumnios que forman la entrada al gran vestíbulo, cuyo piso está elevado sobre el piso de la calle dos pies y medio, dando lugar á cinco escalones ocultos entre zócalos de las columnas y pilastras.

Se extiende la fachada de este teatro á los lados del vestíbulo á dos casas dependientes de él, las cuales siguen los mismos órdenes arquitectónicos en todo su ancho y elevación, lo que contribuye eficazmente á dar mayor grandiosidad y distinción al edificio. En las alas de la fachada correspondientes á las casas, hay en cada una tres arcos de entrada, de dimensiones iguales á los del fondo del vestíbulo, que dan entradas á las piezas que forman el piso bajo de las casas. En los dos pisos superiores corresponden balcones y ventanas con los ejes de todos los arcos del piso bajo. El todo domina los edifi-

cios inmediatos, aunque no carecen de elegancia y magnificencia, tanto por su elevación como por su carácter monumental.

En el fondo del vestíbulo, cinco arcos correspondientes á los cinco intercolumnios comunican éste con un hermoso patio de ingreso, cubierto con una elegante cúpula de cristales.¹

El salón del teatro tiene la forma general de una herradura de 25 varas de diámetro de las paredes curvas; 22 varas de altura sobre el nivel de la calle; 41 varas 26 pulgadas el ancho total que corresponde al foro, y 22 varas 20 pulgadas el ancho del escenario; tiene en el patio 20 hileras de bancas que, entre todas, tienen 542 asientos numerados y 22 señalados con letras, que pudieron después colocarse; 8 plateas cerradas, con 8 asientos, 64; 2 plateas con letras, con 6 asientos, 12; asientos numerados en balcones, 108; 75 palcos distribuidos en 3 órdenes, de á 25, 600; y en la galería, numerados, 200 y 700 sin número, que hacen un total de 12,248 espectadores. (Como á la galería se entra sin asiento fijo, fijamos en 700 el número de ellos, porque D. José María Servín, persona muy inteligente y práctica en asuntos de teatros, nos aseguró haber vendido varias veces hasta 900 boletos de galería). La obra se comenzó el 18 de Febrero de 1842, poniendo la primera piedra el General D. Antonio López de Santa-Anna, á las cuatro de la tarde de ese día; continuó la obra sin interrupción por dos años y, si no enteramente concluido, pues faltaban algunos complementos de adorno, se estrenó el 10 de Febrero de 1844. Precipitó su estreno el haber llegado á México por aquellos días un célebre violoncellista alemán, llamado Maximiliano Bokxer, el cual juzgó que en este teatro le convenía dar sus conciertos, por la amplitud de él y el estímulo de la novedad, que le llevaría gran concurrencia, en su provecho. Así fué que, dejando á un lado complementos de construcción, fuera del salón y del escenario, pudiera estrenarse en la noche dicha, con el primero de los conciertos que el violoncellista dió.

VICTORIA. CALLE DE LA

Corre esta calle de Oriente á Poniente, haciendo continuación á la de Ortega y precediendo á la del Sapo.

Es antigua esta calle; pero no del tiempo de Hernán Cortés; la traza que él hizo de la ciudad llegaba precisamente hasta el extremo

¹ Nos ha servido de guía en esta descripción la que hicieron de este teatro los apreciables redactores del Museo Mexicano, en el tomo I de ese periódico, separándonos de ella cuanto podrá notarlo el curioso que compare una y otra descripción.

occidental de la que llamamos de Ortega; adelante seguía un barrio de la Parcialidad de San Juan Tenoxtitlan, llamado Yopito.¹ Hacia fines del año 1590, á moción de los vecinos españoles del barrio de San Juan, que tenían sus casas junto al de Yopito, acordó el Ayuntamiento abrir una calle, que fuera "en derecera del Hospital Real de los indios hacia el ejido de Chapultepecque;" mas como para abrir dicha calle hubiera necesidad de derribar algunas casas de naturales, ó partes de ellas, y de tomarles camellones de tierra cultivados y otros, se opusieron á la apertura de la calle. Formalizóse un pleito, al cual salieron, por una parte, la Ciudad, representada por su Procurador, Francisco de Herrera, los vecinos españoles que solicitaron su apertura, y los dos curas de la parroquia de la Santa Veracruz, que la deseaban también, para facilitar su administración.² De la otra parte estaban los naturales, con el Fiscal del Rey, como su protector. Substanciado el expediente y en estado de sentencia, D. Luis de Velasco falló que la calle se abriera, conforme al parecer de D. Diego de Velasco, Alguacil Mayor que era, siendo condición previa y precisa que ambas partes nombraran, cada una, un alarife que valuara lo que á los indios se quitaba para abrirla, así de casas como de camellones y tierras, tasación que había de hacerse toda á costa de la Ciudad, sin que en ella tuviese parte su alarife, Cristóbal Carballo, que había intervenido en el trazo de la calle; dejando á los valuadores el derecho de nombrar un tercero para el caso de discordia.

De esta sentencia, pronunciada en 13 de Febrero de 1591, apelaron los perdidosos para ante el Real Acuerdo, y admitida que fué la apelación, no se hizo otra cosa que nombrar la Real Audiencia el tercer valuador, que fué Diego de Aguilera, maestro de cantería, quien dió su parecer el día 15 de Diciembre de 1592, limitado únicamente á lo que había de demolerse y á sus precios, que en conjunto resultaron ser \$400, los cuales debían de ser pagados antes de poner mano á la obra. Evacuada esta diligencia, se pronunció el auto definitivo en 27 de Marzo del año 1593, mandando hacer la paga, librándose con la misma fecha ejecutoria para que el Alguacil Mayor de Corte le hiciese cumplir.

Con esta ejecutoria, se presentaron al Cabildo los bachilleres Juan Ugarte de la Cruz y Gonzalo Fernández, curas de la parroquia de la

¹ Con este nombre y con el de Ayopico, se encuentra este barrio en la misma acta del cabildo de donde tomamos la noticia, lo que no podemos atribuir sino á dejadez de los escribientes; de los dos nombres, preferimos el primero, porque con él le hemos encontrado en otros documentos.

² En esa época sólo había tres parroquias de españoles, que eran la del Sagrario, la de Santa Catarina y ésta, con muy extenso territorio, y muy distinto del actual.

Santa Veracruz, y los vecinos de los barrios de San Hipólito y San Juan, representados todos por Gonzalo Correa, solicitando su cumplimiento, y en el mismo día se mandó dar el libramiento contra el Mayordomo de Ciudad, para que hiciera la paga; y poco después quedó la calle abierta.¹

Posible es que á consecuencia del triunfo alcanzado por los contendientes sobre la Parcialidad de San Juan, se diera á la calle el nombre que lleva; pero en ningún documento lo hemos encontrado, ni es cosa fácil, porque habiendo procedido siempre la Corporación Municipal con negligencia suma en la nominación de las calles, dejándola á la voluntad mudable de los vecinos, sólo la tradición, cuyo origen mil veces se pierde en la obscuridad de los tiempos, es la que puede guiarnos en este laberinto.

La calle abierta fué únicamente la parte de ella comprendida entre la esquina de la primera de San Juan y la del callejón de la Teja, ni hubo necesidad de más, pues lo restante era terreno abierto, que después fué poblándose; por consiguiente, el barrio de Yopito hasta ese punto llegaba, colindando con el del Sapo. Consiste el fundamento de esta creencia en que al terraplenarse, según dijimos tratando de la Alameda, la parte del Poniente de la ciudad, una de las acequias que para el curso de las aguas se dejaron, fué la del Sapo, que venía hasta tropezar con las casas del barrio de Yopito, por cuya razón daba vuelta hacia la calle de la Escondida, como lo hemos venido diciendo en los lugares respectivos.

¹ Libro Capitular, acta del cabildo de primero de Abril de 1593. Inserto se encuentra en ella el decreto de la Audiencia con el mandamiento al Alguacil Mayor de Corte, y el valúo del tercero, del cual extractamos la noticia siguiente: las primeras casas que tasó, acaso serían las más próximas al centro, fueron las de Francisco Suchilnaguero, de las cuales se habían de derribar dos aposentos bajos y dos altos, valuados en \$110; otro pedazo de casa de un indio, que se llamaba Juan de la Torre, de oficio tuchimatero, "el cual estaba junto y por vecino del de arriba," y le tasó en \$40; dos aposentos que se habían de derribar de las casas de María de Padilla, en \$50; dos aposentos de las casas de Simón Pérez que, por ser nuevos, tasó en \$80; la parte que se derribó de las casas de Juan Pedro, indio panadero, en \$40; dos aposentos y un pedazo de otro, que habían de quitarse á la casa de Juan González, indio sastre, en 60; y otro pedazo de la casa de Isabel, indio, en \$20; teniendo en consideración para esta estimación, que todos los materiales quedaban á favor de los dueños de los predios respectivos.

Firmaron la sentencia definitiva en Real Acuerdo, el mismo D. Luis de Velasco y los Oidores Dr. Santiago de Vera, el Lic. Antonio Maldonado y el Dr. Eugenio de Salazar, ante el escribano Cristóbal de Osorio.

ZARAGOZA. CALLE DE

En la Colonia de Guerrero se ha dedicado al General Ignacio Zaragoza diez calles, y son las que corren de Norte á Sur, cerca de la estación del Ferrocarril de Veracruz.

Bien merece tan ilustre patricio este y otros honores por la participación que tuvo en la guerra de Reforma y, principalmente, por la inmarcesible gloria que alcanzó venciendo al ejército francés en Puebla el 5 de Mayo de 1862. Los títulos que tiene el General Zaragoza para la estimación pública no arrancan sólo del vencimiento; de otras fuentes proceden, que el tiempo vendrá á descubrir, puesto que á la verdad de la Historia igualmente daña la excesiva lejanía del hecho á su narración, como su demasiada proximidad. Si los que nos honramos con la amistad de este ilustre caudillo no tenemos el placer de verle brillar con toda su luz, nos satisfacemos considerando que la patria no muere, y que ella sí ha de llegar á verle en pináculo de la gloria, conducido por la mano de la justiciera Clío.

Recordará el lector que tratando de la calle de la Acequia se dijo que en razón de tener su habitación en ella este General, cuando mandaba el ejército destinado á repeler la invasión extranjera, se quiso cambiarle el nombre, dándole el de Zaragoza, y al efecto, se colocaron en las esquinas lápidas de mármol con el nuevo nombre; pero como no es fácil quebrantar las costumbres de los pueblos, este nombre no ha prevalecido. Acaso haya tenido parte también lo largo que aparecía la nueva denominación.

Cualquiera que sea la causa, ello es que la calle de la Acequia no ha perdido su nombre antiguo. Tal vez por esto, y deseando conservar vivo el sentimiento de gratitud para el hombre que nos enseñó á vencer á los constantes vencedores por dilatados años, el Ayuntamiento le dedicó otra calle distinta.

Para evitar confusiones, sería conveniente que se quitaran las lápidas de mármol de la calle de la Acequia, poniendo una en la casa que fué suya, y aún conserva su hija.

ZARCO. CALLE DE

Esta calle es enteramente nueva, corre de Sur á Norte, continuando el callejón de San Hipólito. Rompióse para abrirla lo que se llamaba *Rinconada de Santa Clarita*, que era el ángulo Noroeste de la plazuela de este nombre, cerrado por una casa vieja de triste aspecto,

que fué, con los potreros de atrás, del Lic. Guridi y Alcocer, que sirvió de Secretario al Ayuntamiento de México desde el año 18.... hasta el 18.....

Bien hizo el Ayuntamiento de México en dar á conocer á nuestros pósteros el nombre del ilustre escritor Francisco Zarco. No es tiempo todavía de juzgar sus escritos, y menos puede hacerlo el autor de este libro, que se honró con su amistad; cuando la niebla de las pasiones se haya disipado, podrán repararse, y se hará de ellos mayor estimación de la que se hizo cuando se escribieron, y de la que se hace hoy día. Distinguido periodista, trató siempre con habilidad y maestría las incontables cuestiones que alimentan el periodismo, dando constantes muestras de su fecundo talento, de su variada instrucción y de su infatigable laboriosidad, no vencida ni por los varios achaques que le agobiaron en sus últimos días, pues puede decirse que murió con la pluma en la mano. Fueron precoces sus frutos y corta su carrera: dióse á conocer como periodista á los 18 años de su edad, tratando con entereza, con despreocupación y justicia, de los asuntos más complicados de nuestras relaciones exteriores, la cuestión con España; el asiduo trabajo abrevió su vida, y bajó al sepulcro á los 44 años de su edad.

ZULETA. CALLE DE

Esta calle corre de Oriente á Poniente; continúa á la de Cadena y precede á la de los Rebeldes. No falta quien crea que la palabra Zuleta es degeneración de la palabra *Celada*, que fué el nombre con que en lo antiguo se denominaron las calles todas que en línea recta vienen desde la Merced hasta la que nos ocupa, en cuyo caso esta calle habría conservado su nombre primitivo aunque alterado; pero no es así: le tomó de su vecino el Capitán Cristóbal Zuleta, español acomodado, que vino á morar en ella en el curso del siglo XVII, y debió ser mucho antes de la mitad de él, porque en el acta del cabildo celebrado el día 7 de Agosto de 1635, tratándose de que la entrada del Marqués de Cadereita, á causa del mal estado en que quedaron las calles de Santa Ana después de la inundación, fuese por las calles de San Juan, se leen estas palabras: "La Ciudad le reciba frente al Hospital Real de los Indios, y venga por la calle del Capitán Cristóbal de Zuleta, prosiguiendo á la de San Agustín."

No sabemos cuál fué su casa, pero sí que estuvo en la acera que mira al Norte, porque en las Ordenanzas de Aguas formadas por el Ayuntamiento de esta ciudad, aprobadas en cabildo de 2 de Septiembre de 1709 y sancionadas por el Virrey D. Francisco de la Cueva

Enríquez, Duque de Alburquerque, en 27 de Octubre del año siguiente, enumerando las mercedes de agua del ramo de San Francisco, se lee: "Que en la calle que llaman de Zuleta tienen una paja de agua "las casas que llaman de Zuleta, frente de la huerta de San Francisco."

D. Cristóbal Zuleta se distinguió por su beneficencia y por su piedad, socorriendo con amplitud á los menesterosos y haciendo varias donaciones, principalmente á los religiosos franciscanos, en cuyo convento é iglesia grande edificó una capilla dedicada á la Purísima Concepción de la Virgen María, capilla que se llamaba de los Zuletas, en cuyo muro se conservó, hasta la destrucción del convento, una lápida conmemorativa de ello.

Como dueños de la capilla, los Zuletas conservaban su patronato, y le ejercían nombrando capellán que la cuidase, y allí fueron sepultados. Con el fin de asegurar para siempre el culto en su capilla y de tener sufragio constante para los miembros difuntos de la familia, Doña Francisca Zuleta fundó una capellanía de misas é instituyó capellán que la sirviese. Vacó esta capellanía después de la muerte de Doña Francisca, y una sobrina suya, residente en Madrid, Doña Ana de Aduna y Zuleta, viuda de D. Antonio de Aduna, caballero que fué de la Orden de Santiago, en quien recayó el patronato de la capilla, nombró por capellán de ella al Lic. D. Fernandó de Silva, clérigo presbítero, para que con ese alivio pudiera vivir en México decentemente. El nombramiento fué hecho en Madrid á primero de Febrero de 1690, ante Manuel de Palacios, escribano real. Con este nombramiento, el Presbítero Silva ocurrió á la Corte pidiendo el correspondiente permiso para venir á tomar posesión de su beneficio; pero el Consejo y el Rey le negaron la licencia, y como al notificársele la negativa él dijo que se iría por donde pudiera, se dictaron las órdenes consiguientes para que se le negara el embarque en Cádiz; mas como podía tomar otro camino, por cédula de 9 de Agosto de 1690 se previno al Conde de Galve, Virrey entonces de la Nueva España, que vigilara todos los puertos de su jurisdicción, y por cualquiera de ellos que entrase el dicho capellán, le impidiese tomar posesión de la capellanía y le volviese á España. Después de este suceso continuó tranquilamente la familia en el ejercicio del patronato hasta que se extinguieron todas sus ramas.

FIN.

POST SCRIPTUM

DR. DON JOSÉ MARIA MARROQUI

(APUNTES BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

Por LUIS GONZALEZ OBREGON.

I

El Dr. D. José María Marroqui nació en la ciudad de México el viernes 6 de Febrero del año de 1824, y en la casa núm. 3 de la calle de San Fernando. Al día siguiente fué bautizado en la Parroquia de la Santa Veracruz, por el P. D. Manuel Miranda, exprepósito del Oratorio de San Felipe Neri, y pusieronle José María de Jesús, Miguel, Doroteo, Teófilo, Juan Nepomuceno, Mucio y Luis Gonzaga, como es costumbre entre personas devotas, quienes desean, en tales casos, que los recién nacidos lleven los nombres de sus santos predilectos, ó de los que han tenido sus ascendientes ó deudos próximos. Lleváronle, como padrinos, á la pila bautismal, D. Juan Nepomuceno Güijosa y Doña María Josefa Quintana.

Fueron sus abuelos paternos D. José María Marroqui y Doña María Gertrudis Sánchez, y maternos D. José Antonio Trejo y Doña María Felipa Morales. Su padre, D. Ramón Marroqui, fué corredor de número; dueño de la hacienda llamada Debodé y de tres casas en Ixmiquilpan; originario también de México, y murió el año de 1848. Había casado con Doña Inés Antonia Trejo, de la cual tuvo, además del Doctor, los hijos siguientes: Dolores, Guadalupe, Teresa, Manuel, Loreto, Vicente, Josefa y otro que murió al nacer. De